



Fundación
Miguel Gil Morena



XI Premio Miguel Gil Moreno de Periodismo



Random House
Mondadori

La Fundación Miguel Gil Moreno y Random House Mondadori convocan el XI Premio Miguel Gil Moreno de Periodismo de acuerdo con las siguientes bases:

- 1 Podrán aspirar a este premio a título personal, corresponsales de cualquier nacionalidad, siempre que los trabajos –en soporte papel, audio, vídeo o medio digital- estén en español, sea como idioma original o traducido.
- 2 El Premio Miguel Gil Moreno de Periodismo se otorgará al trabajo que mejor cumpla el requisito de excelencia profesional y que comparta el espíritu de Miguel Gil Moreno, su concepción del corresponsal como servidor de la sociedad, independiente, generoso, consciente del papel social de la profesión al dar cuenta de las injusticias y de los actos de solidaridad que se le presenten en el ejercicio de su trabajo.
- 3 Los aspirantes, autores o medios, enviarán las obras a la Fundación Miguel Gil Moreno, Calle Camelias, 23 bajos, 08024 Barcelona, España, o bien y preferiblemente en soporte informático, al correo electrónico info@fundacionmiguelgilmoreno.com. Si se trata de trabajos fotográficos (un máximo de diez imágenes, tamaño 18x24, formato jpg), deben ir acompañadas del recorte de la publicación donde han aparecido. Los trabajos en otros soportes deberán incluir el nombre del medio y la fecha de la publicación o emisión. Todos los trabajos deben ir acompañados por los datos personales del autor más un breve currículum vitae y su firma correspondiente. No se admitirán obras premiadas en otros concursos.
- 4 Los trabajos que se presenten deben haberse publicado entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011, y deben enviarse a la Fundación Miguel Gil Moreno antes del 30 de Abril de 2012. Los autores no premiados dispondrán de un mes a partir del fallo para recoger su trabajo.
- 5 La Fundación Miguel Gil Moreno y Random House Mondadori designarán un jurado de profesionales del máximo relieve y acordes con el espíritu de este premio, además de sendos representantes de la fundación y del grupo editorial. El fallo del jurado y la entrega del premio tendrán lugar en Barcelona durante el mes de mayo, y es preceptiva la presencia del galardonado en el acto de entrega. El Premio está dotado con 6.000 euros.
- 6 El Jurado podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, los trabajos no corresponden a las exigencias de calidad. También podrá interpretar las presentes bases cuando sea necesario. Asimismo, los miembros del Jurado, si bien no podrán participar en al convocatoria, sí estarán en facultades para presentar y defender trabajos de corresponsales que, a su juicio, puedan ser merecedores de este galardón.
- 7 El contenido provisional de las bases del premio se adelanta al público en general, sin perjuicio de la ulterior publicidad que se dará a la convocatoria del mismo en los medios oficiales. Por eso, en caso preciso, estas bases podrán ser modificadas por decisión de las entidades que lo promueven hasta el momento de la convocatoria oficial del premio. Los interesados pueden recabar información en la Fundación Privada Miguel Gil Moreno. El hecho de participar en este certamen implica la aceptación de las bases, depositadas en la Fundación a partir de la convocatoria oficial.



www.fundacionmiguelgilmoreno.com
Información: 93 219 51 79